

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA  
GUANTANAMO

## EJES QUE SUSTENTAN LA SUBORDINACION DE LA MUJER

*Lic. Lindmila Vilató Frómeta<sup>1</sup>, Lic. Marilín Carrión Stuart<sup>2</sup>, Lic. Sandra Karina Melián Columbié.<sup>3</sup>*

### RESUMEN

El presente artículo aborda el tema de la mujer desde un enfoque de género. Se realiza análisis de varios factores fundamentales que constituyen pilares fundamentales a través de los cuales se sustenta en el desarrollo histórico la subordinación femenina al hombre. Se toma como referente principio de la determinación social de la psiquis, de la práctica social transformadora y del determinismo histórico. Y se adentra en la búsqueda de lo causal de lo tradicional y en ocasiones incuestionable subordinación femenina. Se hace referencia, además, a hechos que marcan inicio de cuestionamiento del imaginario social instituido con relación a la mujer que dan paso a un imaginario social instituyente donde se gestan nuevos espacios de equidad entre hombres y mujeres

*Palabras clave:* EQUIDAD; DOMINACION-SUBORDINACION; MUJERES.

### INTRODUCCION

Cuando concluya este siglo nadie podrá cuestionar el criterio de que esta es una centuria caracterizada por profundas transformaciones en esferas económica, política y social del mundo contemporáneo. Vertiginosos cambios que se producen a diario en la humanidad, exigen del hombre de estos tiempos la puesta en práctica de capacidades y mecanismos que tributen su misión de ser protagonistas de su realidad.

En este sentido se viven tiempos de producción de nueva subjetividad, transformación de espacios sociales donde se relacionan hombres y mujeres, y

---

<sup>1</sup> *Licenciada en Psicología. Instructor.*

<sup>2</sup> *Master en Psicología de la Salud. Licenciada en Psicología. Asistente.*

<sup>3</sup> *Master en Medicina Bioenergética y Natural. Licenciada en Psicología. Asistente.*

de modificación en criterios tradicionalmente establecidos acerca de lo que corresponde a cada uno de ellos desde un enfoque de género, que constituyen cimientos de un nuevo modo de actuar, sentir y pensar para mujeres en el tránsito de un narcisismo de ser para los otros, a uno que privilegia primero, el ser para sí mismas.

Para nosotras se abre una etapa donde se trata establecer una igualdad con el otro sexo, que no se refiere a similitud de características, sino a una paridad de autonomías, a una paridad en el plano del poder, en desarrollo de nuestras capacidades y potencialidades, se impone así la necesidad de ruptura de la inferioridad histórica a la que es sometida la mujer.

Esta ruptura, no es, ni será fácil, pues culturalmente se establecen una serie de juicios y valoraciones que se transmiten de generación en generación, dichos legados culturales determinan que se asuman como algo natural e influyan en que muchas mujeres acepten, sin cuestionamiento alguno el lugar subordinado que le es otorgado por la sociedad.

Juicios, ideas, valoraciones, núcleos de ideología de la sociedad, están atravesadas y se erigen sobre ciertas condiciones económicas, políticas, sociales e históricas que se pueden abordar en forma de ejes para sostener tal subordinación.

## **EJES QUE SOSTIENEN LA SUBORDINACION DE LA MUJER**

### **a) Posición socioeconómica que ocupa la mujer a través de la historia de la humanidad.**

Al realizar análisis de la condición social de la mujer nos percatamos de que, paradójicamente, a medida que la raza humana evoluciona, también lo hace la marginación de la mujer.

Al decir esto pensamos en la comunidad primitiva donde las mujeres tenían iguales derechos que los hombres y ocupaban, incluso alto rango social, justamente por su aporte y lugar en la producción económica de la época. Así lo refleja Marlis Allendorf en su obra "La Mujer en el Socialismo" donde plantea que el lugar ocupado por la mujer en este período obedece a dos condiciones fundamentales:

- Eran las mujeres las que se ocupaban de la agricultura. De esta forma contribuían en gran parte a solucionar problemas de alimentación de la tribu. Tenían cierta independencia económica.
- La autoridad de las mujeres como madres de tribu, ya que al no existir lazos de monogamia, no podía establecerse con exactitud la paternidad de un niño; por tal razón la pertenencia a la tribu se establecía por la línea femenina.

Al establecerse la descendencia por línea femenina, era la mujer la que llevaba el mando familiar, de ahí que se instaure el llamado derecho materno. Es este el período conocido como Matriarcado.

Esas referencias históricas indican la invalidez del criterio que sostiene que el lugar subordinado de la mujer obedece a su propia naturaleza; su status no puede ser concebido como fruto de determinantes biológicos, sino como lo demuestra Engels en su obra, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", éste ha sido determinado por factores sociales.

Fueron la división social del trabajo, el desarrollo de la agricultura, la ganadería y la posterior aparición de la propiedad privada los elementos que propiciaron el relevo del matriarcado por el patriarcado, el hombre se apropió de todas las riquezas, que contribuyó a que disminuyeran gradualmente la influencia de la mujer en la sociedad y desapareciera con esto el derecho materno dando paso al derecho paterno, lo que según Engels significó "la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. El hombre empuñó también las riendas de la casa."

En el ámbito social aparecieron una serie de condiciones, como consecuencia de esta situación: se instaure la descendencia paterna, la mujer pierde todos sus derechos, no formaba parte de la comunidad política y religiosamente no tenía ningún valor, el matrimonio se convirtió en un trato comercial donde se imponía a la mujer la castidad.

De esta forma, "el dominio de la propiedad privada selló la subyugación de la mujer al hombre. Vinieron después los tiempos del menosprecio y hasta del desprecio de la mujer". En este momento, fue la historia de la mujer el relato de la subordinación, explotación y de su valoración como objeto de placer, una esclava que no tenía derechos políticos, sociales, ni sexuales,

relegada a la vida privada, lo que se demuestra en análisis de la posición que ocupó durante el esclavismo, la sociedad feudal y el capitalismo.

Existieron sensibles variaciones en algunas civilizaciones en dependencia del lugar que ocuparon en las mismas. Por ejemplo en Atenas, gozaba de cierta protección legal y podía poseer bienes; sin embargo no pensemos que se debía a que fuera considerada como una persona por la democracia ateniense, sino que representaba fuerza de trabajo y riqueza. En Roma existía cierta estimación hacia la mujer como ser humano en dependencia de su posición social, la matrona no estaba relegada a un lugar secundario y tenía participación en decisiones del gobierno y del estado.

El carácter de relaciones económicas y de producción que se establecen en la sociedad como parte de la estructura económica se refleja en el conjunto de ideas, valores, juicios y concepciones que forman parte de la conciencia social. Esto explica que la posición ocupada por la mujer no solo se refleja en las relaciones que establecen en la familia y otros grupos e instituciones, sino que va sedimentando desde las concepciones filosóficas, políticas, religiosas y jurídicas constitutivas de dicha conciencia social.

#### **b) Dicotomía espacio público - espacio privado.**

Un análisis de la dicotomía espacio público - espacio privado nos señala que este es otro eje desde donde se gesta la subordinación de la mujer. Históricamente la vida privada correspondió a las mujeres, transcurrió ligada a los roles de mujer en el hogar, madre, esposa, ama de casa. Allí desarrollaba el trabajo invisible que garantizaba la reproducción de la fuerza de trabajo que movía la economía. Para los hombres sin embargo estaba destinado el mundo público.

Esa división de vida social hizo que se exaltara la maternidad y poder de la mujer dentro de la familia, a la vez que limitó sus posibilidades para desarrollarse fuera de los marcos de ésta. Se fue construyendo su identidad de género y autoestima desde la correspondencia con estas expectativas sociales.

Fue el capitalismo el sistema social que lanzó a la mujer a la vida pública. La llamada Revolución Industrial, con la sustitución del trabajo manufacturado por el de las máquinas en las fábricas, le legó un lugar en la producción, lo que no contribuyó a su emancipación sino que se instauraron

nuevas formas de explotación. Surge para ella la doble jornada de trabajo, pues cuando terminaba el trabajo en la fábrica le esperaba el trabajo en el hogar. Logró volcarse al mundo público pero sin liberarse de la vida doméstica.

Comienza entonces la existencia del doble discurso: la mujer tiene derecho a educarse, pero las condiciones económicas se lo permiten a algunas. Tiene derecho a trabajar, pero la escasez de trabajo la lleva a prostituirse.

Es en este escenario donde se produce mayor toma de conciencia de su situación subordinada. Se inicia una etapa de fuertes proclamas por los derechos femeninos. Surge, en los marcos de la Revolución Francesa, el movimiento feminista. Tuvo como antecedentes polémicas que se dieron en el siglo XVIII sobre la capacidad intelectual de la mujer y su necesidad de ser educada.

En la segunda mitad del siglo XIX toma forma de movimiento organizado, principalmente en Estados Unidos y Gran Bretaña. En 1970 surge lo que se conoce como Feminismo Socialista, movimiento que tiene como proyecto desarrollar una teoría y práctica política que sintetice los mejores logros del feminismo radical y de la teoría marxista. Ha llegado hasta nuestros días y continua la lucha por plena equiparación de derechos de la mujer con respecto al Hombre.

### **c) El discurso religioso**

El discurso religioso constituye otro de los ejes desde donde se sustenta la subordinación de la mujer. La iglesia católica como máxima institución representante del cristianismo, jugó un papel fundamental en este sentido debido a la trascendencia de sus opiniones en todas las facetas de la vida humana. Su concepto sobre el sexo femenino se enarbolaba sobre la base de la mujer como ser impuro, imperfecto, traidor, el anticristo.

Si nos remitimos al momento de la creación humana, según la Biblia, nos percatamos de que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza y a la mujer de una de sus costillas, donde se hace explícito la dependencia que derivaría ese origen secundario. La concebía, entonces, como inferior al ser creada después de Adán, el primer hombre, para ser su compañera, y maldita al ser ella la que conduce al pecado original.

La Virgen María Madre de Dios, era venerada por ser virgen. El culto a ella era equivalente al rechazo de la sexualidad y a la exaltación de la mujer en ser madre.

Es sugerente la no referencia en la Biblia a la historia de Lilith, primera mujer de Adán. Fue hecha igual a él por lo que no se sentía dependiente del varón. Según el mito Lilith se negó a reconocer el dominio de Adán, resistiéndose a servirle. "Se negó a copular con él, que lo hacía siempre del modo (...) y reclamó un cambio en dicha dinámica. Adán, testarudo se negó a modificar la puesta en escena de su deseo y entonces Lilith, enojadísima, lo abandonó y se fue del paraíso dando un portazo."

Lilith inaugura la trasgresión antes que Eva. Dios la transformó en diablesa que transita por estos mundos seduciendo a hombres incautos. Otros cuentan que su rebeldía la llevó a ser expulsada del paraíso.

La religión mahometana y la de los hindúes tienen también gran auge durante la edad media. Es válido señalar que aunque existan entre ellas profundas diferencias en cuanto a concepción de vida y otros aspectos coincidían en un punto: la supeditación de la mujer al hombre.

El Corán, libro sagrado de los mahometanos planteaba que los hombres estaban por encima de las mujeres según la superioridad que Alá, su Dios, les había dado; hace evidente el maltrato a la mujer cuando recomienda que se le pegue a la desobediente. En Los Vedas, sagradas escrituras de los hindúes, la función que se les atribuye es la del trabajo doméstico y se habla de ella en un lugar subordinado.

Si retomamos algunas ideas de figuras representativas de esta etapa histórica de la humanidad, observamos que son ilustrativas de lo que los hombres pensaban de las mujeres, ejemplo: Aristóteles decía "el marido gobierna a la mujer y a sus hijos, salvo en excepciones antinaturales, el varón es más apto para la dirección que la hembra". Hipócrates planteaba: "¿Qué cosa es la mujer? Y se respondía a si mismo: "la enfermedad". Santo Tomás de Aquino decía: "La mujer es un hombre malgrado y deficiente."

De esta forma se demuestra que la religión, desde sus inicios, fue una institución que perpetuó la subordinación de la mujer, en tanto era partidaria de una mujer virgen y pura, que no va al encuentro sexual en busca del placer, sino de la reproducción, exaltando la maternidad como

modo de ser femenino, mutilando su derecho a la autonomía no solo desde el punto de vista erótico sino en todas la facetas de su vida.

#### **d) Los mitos sociales relativos a la mujer**

La subordinación de la mujer encuentra en los mitos sociales otro de los ejes que la sustentan; es el conjunto de significaciones colectivas e institutivas de lo femenino, formadas por una red de creencias que estipulan el valor social de la mujer, tienen un fuerte arraigo en el ámbito individual, son puntos de partida para la valoración de la personalidad; constituyen, conjuntamente con creencias y prejuicios, uno de los ejes del imaginario social que se nutre de ideologías y valores subscritas en la subjetividad.

Existen tres mitos sociales relacionados a la mujer.

- 1- El mito mujer igual a madre.
- 2- El mito de la pasividad erótica de la mujer.
- 3- El mito del amor romántico.

1- Enfoca la maternidad como eje central alrededor del cual se organiza la subjetividad femenina. Alude a la naturalidad de la misma, se basa en la idea de que constituye el punto culminante en la vida de una mujer y su primordial proyecto de vida.

2- Perpetúa a la mujer como ser subordinado toda vez que la relega por completo al ámbito privado, al tener el deber de ocuparse de sus hijos desde su nacimiento. Limita el desarrollo del rol paterno en el hombre al sostener las erróneas ideas de que solo ella comprende a plenitud las necesidades de los hijos; en este sentido asume la idea de que posee un instinto materno que la guiará en su crianza.

Objetivamente, las únicas funciones que sólo puede cumplir la mujer son: el embarazo, el parto y la lactancia. Todo lo demás, el cuidado de los hijos, educación y formación, puede ser desempeñado por ambos sexos.

Esta misma jerarquización del lugar maternal en las féminas privilegia su aspecto reproductor en detrimento de su erotismo, el cual no se constituye desde su posicionamiento psicosexual sino que está atravesado por un conjunto de significaciones imaginarias sociales. Hombres y mujeres

imaginan el placer sexual de estas últimas más como acompañantes que como protagonistas del encuentro sexual.

El hecho de que según este mito la mujer sea pasiva y el hombre activo en lo que respecta a prácticas eróticas, demarca relaciones de poder; responde, además a narrativas de una cultura que lo instituye como tal y que opera como sostén de familia monogámica. Esto hace posible el despliegue de erotismo masculino en clave fálica y un erotismo femenino en clave sentimental, así la pasividad femenina sostiene la actividad masculina. El desconocimiento por parte de muchas mujeres de la capacidad de excitabilidad de zona clitorídea, de cómo estimularla es una pieza fundamental en su actitud, pues cree que solo se excitará en manos del hombre.

3- El mito de amor romántico opera desde el posicionamiento de ser de otro como una posibilidad de sostener contrato conyugal. Y es que el matrimonio monogámico solo puede sustentarse desde la pasividad erótica femenina, por lo cual la mujer se aliena a la propiedad de su cuerpo y la búsqueda activa de sus placeres; se organiza en ella una subjetividad en clave sentimental, donde junto a sentimientos amorosos se instituyen posiciones de poder que no favorecen a las mujeres.

Dicha subjetividad crea condiciones para un tipo fundamental de dependencia por la cual la mujer espera demasiadas cosas del hombre. Cuando esos signos del amor no llegan, puede producirse el colapso narcisista, porque en el caso de las mujeres, es el hombre el que suministra su reconocimiento. "Si él no la mira, mira a otra, la abandona para siempre, se pierde mucho más que un objeto de amor, está en juego su valoración, su reconocimiento, su narcisismo."

Estos mitos gestan significaciones imaginarias sociales que garantizan el claustro para las mujeres en el espacio privado, hacen posible la construcción histórica de una forma de subjetividad femenina en cuyos rasgos se destaca un posicionamiento, ser de otro, en detrimento de un ser de sí.

## e) La subjetividad femenina

Como resultado de factores anteriormente señalados se ha formado en la mujer una subjetividad que en su dinámica de funcionamiento perpetúa de cierta forma la supeditación al hombre.

Por su marginación social y características de su proceso de socialización, existen una serie de normas, prejuicios y estereotipos que configuran en su psiquis determinando comportamientos, formas de expresarse y de sentir que se ubican dentro de los marcos de la subordinación haciéndose cómplice de la misma, que lleva a la formación de un narcisismo de ser para los otros en función del cual se construye una imagen de sí que las limita en pleno desarrollo de sus potencialidades.

Las mujeres son fieles facilitadoras del desarrollo de los demás en detrimento del suyo propio. Por lo general actúan en correspondencia con lo que se espera de ellas como madre y, esposa, esto constituye una premisa en su valoración como "ser femeninas."

Puede considerarse que las prácticas de la mujer están relacionadas con el lugar subordinado que tradicionalmente se le adjudica en la sociedad; su análisis se inscribe en el plano de la dicotomía espacio público- espacio privado; esto lleva a la familia como ese espacio privado al cual ha sido relegada la mujer; sus actividades en este ámbito constituyen dispositivos de anclaje en sus condiciones de subordinación, en tanto reproduce y perpetúa roles tradicionales de esposa, madre y ama de casa, que manifiestan déficit de autonomía.

Sin embargo, la incorporación de la mujer al trabajo, su independencia económica con respecto al hombre, así como su irrupción en la vida pública y social, traen consigo la aparición de nuevas prácticas cotidianas en la familia que se convierten en espacios de gestación de valores de equidad entre hombres y mujeres; son prácticas emergentes, instituyentes de cambios que cuestionan pilares de la autoridad patriarcal y la tradicional distribución de tareas en el hogar donde es la mujer la única responsable.

Vive la mujer trabajadora en el interior de la familia contradicciones y conflictos por la existencia de un doble discurso producto de crecientes necesidades de participación activa, dadas sus reales posibilidades y capacidades, que no se desarrollan en prácticas cotidianas por las

dificultades que suponen modificar creencias estereotipos, costumbres, asumidas de manera casi inconsciente por todas y todos y que constituyen frenos para el pleno desarrollo de su autonomía.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Aguilar C. Mujer, período Especial y vida cotidiana. Revista Temas. 1996; (5).
2. Allendorf M. La mujer en el socialismo. Alemania: Ediciones Leipzig; 1977.
3. Bebel A. La mujer y el socialismo. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1986.
4. Bersing D. Autoestima para mujeres. Alfadil Ediciones; 1995.
5. Breisl J. El género entre fuegos. Quito. Ecuador: Centros de estudios y Asesorías en Salud; 1996.
6. Bleichmar H. El narcisismo. Buenos Aires. Argentina: Ediciones Nueva Visión; 1983.
7. Burín M. Estudios sobre la subjetividad Femenina. Buenos Aires. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano; 1987.
8. Burín M, Dio Bleichmar E. Género, Subjetividad y Psicoanálisis. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós; 1996.
9. Burín M. El malestar de las mujeres. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós; 1990.
10. Campuzano L. Ser cubanas y no morir en el intento. Revista Temas. 1996; (5).
11. Colectivo de autores. Funcionalidad Familiar y algunas de sus determinantes. Facultad de Salud Pública. 1993.
12. Dominio masculino sobre las mujeres. Testimonio antropológico. <http://www.nodo50.org/mujerescreativas/historia%20de%20las%20mujeres.htm>
13. Engels F. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. 1965.
14. Fernández AM. La mujer de la ilusión. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paidós; 1994.
15. Fernández L. Roles de género. Femenidad vs. Masculinidad. Revista Temas. 1996; (5)
16. Fleitas Ruiz R. Género e Identidad Femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia. Disponible en: <http://www.undp.org.cu/pdhl/Modulo4/use/tema1/doc1.doc>

17. Giberti, E. *Tiempos de mujer*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Sudamericana; 1990.
18. González A, Castellanos B. *Sexualidad y Género*. Colombo: Editorial Magisterio; 1995.
19. *La salud y la familia. Estudios sobre la demografía de los ciclos de vida de la familia y sus implicaciones de salud*.
20. López Y, Torres I. *Algunas consideraciones acerca de la autoestima y la autovaloración en mujeres que practican la prostitución*. 1998. Santiago de Cuba.
21. Morey J. *Desarrollo de la sexualidad Humana*. Ediciones Morata .S.A.; 1982
22. Séjourné L. *La mujer cubana en el quehacer de la historia*. México: Editores Siglo XXI; 1980.
23. Torres de la S. *La mujer y la Sociedad*. La Habana: Editora Universitaria; 1965.
24. Vale O. *Reflexiones generales en torno a la construcción social del género femenino*. *Revista Ciencias Sociales*. XXX (1-2).
25. Engels F. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1965.p. 65.
26. Bebel A. *La mujer y el socialismo*. La Habana : Editorial Ciencias Sociales; 1986.p.21
27. Giberti E. *Tiempos de mujer*. Editorial Sudamericana. 1990p. 23.
28. Fernández AM. *La mujer de la ilusión*. Editorial Paidós; 1994.p.259.